



# LA SEMANA TELEGRAFICO-POSTAL.

Este periódico se publica los días 8, 16, 24 y 30 de cada mes. La Redacción y Administración, calle del Barquillo, 15, tercero derecha.

Punto de suscripción. En la Administración.

PRECIO DE SUSCRIPCIONES. En la Península e Islas Baleares y Canarias: un mes, 4 rs.

En Ultramar: seis meses, 60 rs.

En Filipinas y en el Extranjero: seis meses, 50 rs.

Núm. 53.

Domingo 8 de Mayo de 1870.

Año II.

## RECREATIO ET RECORDATIO.

Siempre que tomamos la pluma para cumplir con el deber, que gustosos nos impusimos, de abogar constantemente en pró de nuestra institucion, á fin de elevarla al grado de esplendor que su importancia reclama, menospreciando el desden de unos, la calculada indiferencia de otros, y las decepciones que nos hacen sufrir algunos, se apodera de nosotros nuevo vigor, mayor fé, más grande entusiasmo, y con la frente erguida y el corazon en la mano, seguimos impávidos á pasos agigantados la senda, ya expedita, ya tortuosa, que imprimen las circunstancias y que desde su origen nos habia trazado LA SEMANA.

Recorred detenidamente las columnas de nuestro periódico, y decid ingenuamente si no hemos cumplido lo que prometimos, defendiendo los derechos de todos y de cada uno en particular, y propuesto cuantas medidas hemos creido convenientes para

bien del servicio. Si la ingratitud no se ha apoderado de ellos, que digan los auxiliares y telegrafistas de segunda clase si la voz de LA SEMANA no fué la primera que se elevó en público pidiendo el aumento de sueldo que por fin han obtenido. Ciertamente que no lo negarán, y antes por el contrario, tenemos un verdadero placer en consignar que tácitamente nos han dado pruebas de su reconocimiento, cooperando como suscritores al sostenimiento de nuestro periódico, defensor de sus intereses, siendo muy pocos y contados los que han dejado de darnos esta débil muestra de adhesion, individualmente considerada, pero inmensa en colectividad, y que hará que nuestros hoy débiles esfuerzos sean un dia suficientemente poderosos para llevar adelante cuantas reformas nos propongamos en bien de la clase que con más insistencia y conviccion defenderemos siempre, tanto por sus merecimientos, cuanto porque es tarea agradable y sentimiento natural en nosotros colo-

carnos de parte del débil, defenderle y elevarle.

Así es, que no comprendemos ese desden ó indiferencia de algunos, sabiendo nuestro modo de pensar, nuestros deseos y aspiraciones. Si el Cuerpo en masa tuviese suficiente abnegación para unificarse, inútil es decir lo que podría alcanzar y llegar á ser.

Las decepciones que sufrimos, no son ya efectos de indiferencia, son ataques directos á nuestra primordial idea. Nuestro proceder noble y leal, encuentra á veces escollos invencibles, donde ménos pudiéramos pensar. Nuestras gestiones en favor de tal ó cual idea, dique formidable que solo nuestra impetuosa constancia destruye. Y en medio de este proceloso mar de contrariedades, se desarrolla en algunas regiones la envidia, esa tisis del alma, que embarga los sentidos é inhabilita el corazón para albergar sentimientos generosos.

De todas veras compadecemos á los que así nos tratan, y esperamos que llegará un día en que se reconocerán, comprenderán lo injusto de su proceder, y en poco tiempo repararán el daño que hicieron á sus compañeros, se adherirán á nosotros y serán los más vigorosos adalides de la causa que defendemos, puesto que habrán venido á ella atraídos por la voz de su conciencia y convicción.

Entre tanto que este día llega, prosigamos nosotros la obra comenzada. Aprovechémonos de la suerte que nos depara jefes afectos al adelanto y al progreso. Nuestro nuevo Director general, que posee esta cualidad en alto grado, no podrá ver con indiferencia el atraso en que nos encontramos. De

carácter accesible, esperamos que nuestras modestas columnas llegarán fácilmente hasta él; que su vista, habituada al estudio, pasará rápida por ellas, y como hombre práctico por excelencia, fijarán sus miradas alguna vez las reformas que iniciemos, pudiendo estar seguro que de llevarlas á cabo, habrá prestado grandes servicios al país, y el Cuerpo conservará para él eterna gratitud y reconocimiento.

### CONDICIONES

QUE DEBE REUNIR UNA ESTACION DE SERVICIO PERMANENTE.

Un deber de conciencia nos obliga á escribir el presente artículo. La cuestión que en él vamos á tratar es muy importante, como que se refiere nada ménos que á conservar la salud del personal que presta servicio en las estaciones permanentes. Mucho nos alegraríamos si nuestras pobres líneas llegasen á ser leídas por personas que pudiesen y quisiesen poner remedio á una falta que quizá ha traído ya y traerá de fijo el luto al seno de ciertas familias. Mucho se ha hablado, mucho se ha escrito sobre mejoras de sueldos y otras cosas de menor importancia, pero aún no se ha dicho una palabra acerca del mal terrible que se cierne lenta pero seguramente sobre el personal que desempeña el servicio en estaciones permanentes, que se hallen en igualdad de circunstancias á la central. Sí, el asunto de que vamos á tratar es de vida ó muerte; téngase muy presente por quien corresponda, y sépase que no hay exageración alguna en nuestras palabras.

Si viviéramos en otro país, esto que escribimos, aun cuando se conociera el ningún mérito que tiene, llamaría la atención por la idea humanitaria que envuelve y se sometería al juicio de personas competentes. Aquí estamos casi convencidos que si se lee se ovidará en seguida, y aun conociendo que encierra un gran fondo de verdad, no se querrá salir de ese feliz estado de indiferencia ó inercia semi-oriental semi-egoísta que tanto nos distingue.

En fin, nuestro deber es advertir el peligro, que desgraciadamente por nosotros mismos no podemos remediar

Antes que la estacion de Berna diese la voz de alerta, antes que la estadística de Italia demostrase con tristes cifras las bajas que ocasiona el servicio telegráfico, ya la mayor parte de los telegrafistas españoles conocían la fatal influencia que él operaba en su organismo y hacían funestas predicciones sobre las consecuencias que algún día pudiese traer. Estas predicciones se han visto en algún modo confirmadas por defunciones recientes y bajas que hoy existen.

Se comprende fácilmente que hombres en su mayor parte jóvenes, encerrados durante largas horas en habitaciones que no reúnen condiciones higiénicas; de atmósfera viciada por la continua respiración de tantas personas, por las emanaciones que desprenden, por el hidrógeno carbonado del alumbrado, ó por los vapores que exhalan los aceites minerales; por falta de ventilación y renovación del aire, conveniente comodidad y limpieza; por la violencia que hay que hacer á la naturaleza para que en infinitas noches no se rinda al sueño; por los malos ratos que originan las muchas peripecias del servicio; por el continuo transmitir que ocasiona vibraciones repetidas en los órganos respiratorios, y por el desarreglo en las comidas; se comprende, decimos, que lleguen á enfermar. Es raro el telegrafista, hablamos de estaciones como la Central, que no tenga cierta predisposición á contraer irritaciones laríngeas, mejor dicho, puede decirse que la mayoría la tienen crónica. Pues bien, si esta irritación no se neutraliza por medios higiénicos, y si el individuo que la padece no es del todo robusto ó hace algunos excesos que gasten su naturaleza, ya debilitada por la índole del servicio que desempeña, sucederá que tarde ó temprano, contraerá una tísis laríngea, cuyo resultado todos sabemos cuál es.

Esta es la enfermedad que tenemos más peligro de adquirir, y cuyo germen mucho tememos esté ya esparcido en nosotros.

La tísis pulmonal no es tan fácil nos acometa ya á los que llevamos bastantes años en el servicio; tras nosotros hemos dejado algunas víctimas, pero no todas las naturalezas son iguales, y nosotros afortunadamente salimos ilesos; pasando la edad crítica en que acomete ese terrible mal, estamos acostumbrados al movimiento del manipulador y nos hace poca impresion. Pero ¿los jóvenes de 18 y 20 años, aún no endurecidos en la vida del telegrafista? Nos parece que á los de esa edad no se les debe permitir estar en esta-

ciones permanentes de mucho servicio en interés suyo y de sus familias.

Vamos á examinar ahora las condiciones higiénicas que debe llenar el local de una estacion permanente, para evitar los deplorables efectos que hemos enunciado, que hemos visto y que podemos ver si no se pone pronto remedio.

Todos sabemos, por los experimentos de Seguin y Lavoissier, que un hombre consume en veinticuatro horas 755 litros de oxígeno ó sea el contenido en  $3\frac{1}{2}$  metros cúbicos de aire atmosférico. También es sabido que, bien siguiendo el parecer de Lavoissier ó de Laplace, que establecen que al ponerse la sangre venosa en contacto del aire en los vasos capilares del pulmon, el oxígeno la quita una parte de su carbono convirtiéndole en ácido carbónico, y una parte de su hidrógeno transformándole en agua, cuyos productos son expelidos por la contracción de los pulmones, ó bien siguiendo el parecer de los químicos modernos que dicen que la combinación del oxígeno con el carbono é hidrógeno se verifica en todas las partes del organismo, es lo cierto que donde hay muchas personas existe, por regla general, exceso de ácido carbónico ó *meftico*, gas asfixiante, enemigo de la vida, y escasez de oxígeno, cuerpo necesario para la respiración. Tanto es así, que una persona sola encerrada perfectamente en una habitación, necesita que esta sea por lo menos de 14 metros cúbicos para no experimentar malestar alguno.

El oxígeno existe abundantemente en la atmósfera, y por eso una habitación puede tener constantemente buenas condiciones higiénicas, con tal que el aire se renueve de cierta manera. Así que es indispensable que las salas de aparatos tengan una buena ventilación y renovación de aire, y que su cavidad guarde proporción con el número de personas que han de habitarlas que, como hemos dicho, es de  $3\frac{1}{2}$  metros cúbicos por cada una. En el salon de aparatos de la Central entran de guardia 26 hombres, supongamos 30, pues la habitación debe ser de 105 metros cúbicos por lo ménos; con buenas luces y en paraje seco y retirado para que el personal no se distraiga con el ruido y movimiento exterior.

En invierno, si es preciso, debe calentarse con caloríferos convenientemente dispuestos y en verano mantenerse fresca por un buen sistema de ventiladores.

Una de las causas que más influyen para viciar el aire en la estacion Central, es el uso



del gas. Efectivamente, el hidrógeno carbónico, á más de consumir forzosamente mucho oxígeno, haciendo que este no sea más de la cuarta parte del aire de la habitación, proporcion necesaria para que se mantenga puro, ataca también directamente la respiración. eleva la temperatura consumiendo la humedad del aire, y produciendo por lo tanto una gran sequedad y tirantez en la garganta, que puede extenderse hasta los bronquios, inflamándoles algo y á fuerza de tiempo originando una irritación permanente que predisponga á otra enfermedad más grave. Esta es opinión facultativa.

A fin de que los efectos del gas no se hiciesen sentir tanto, sería preciso que la habitación fuese muy grande para que á cada persona correspondiesen por lo ménos siete metros cúbicos de aire atmosférico.

Los aceites minerales son también malos para alumbrar toda la noche, y además dan un olor desagradable, se inflaman con facilidad y es necesario tener mucho cuidado con los aparatos que los contienen.

En nuestro concepto, el alumbrado más sano y conveniente para hombres que trabajan tantísimas noches al año, es el de esperma ó aceite vegetal. Es cierto que cuesta más, pero la salud es cosa muy preciosa para que se tenga en cuenta un aumento relativamente tan pequeño.

Las condiciones que hemos enumerado son indispensables para la buena salud del personal, y además hay otras que contribuyen á la higiene del empleado de Telégrafos, y hacen que el extranjero que visite alguna vez nuestras estaciones, forme una idea desventajosa de nuestra cultura y buena educación. Compárese nuestra estación Central con la de Burdeos, las de París, Londres, Nueva-York y confesaremos con pesar que en esa parte estamos muy por bajo de dichas administraciones.

Prescindiendo del montaje, sobre el cual había mucho que hablar, nos concretaremos á la parte de mobiliario. Las tablas de las mesas debían ser de mármol blanco á fin de conocer bien las manchas de tinta y quitarlas con facilidad; los tinteros de cristal embutidos en la misma tabla, como asimismo el vaso para los perdigones. Encima de las mesas solo debía haber las cuartillas necesarias para la recepción de despachos, y á fin de que los telegrafistas no pudiesen hacer depósito de ellas ni armar lios de papeles, las mesas de aparatos no debían tener cajones y sí

solo un hueco debajo del tablero para meter la cartera al hacer la limpieza, cartera que contendría los despachos pendientes si no se encargaba de ellos el auxiliar, que era lo más acertado.

Los asientos debían ser butacas camas dispuestas de modo que en verano no diesen demasiado calor. Las mesas susceptibles de ser desarmadas fácilmente para el objeto de poderlas trasportar á otra habitación si había que hacer obra en el local, evitando de ese modo las molestias que hemos experimentado en las muchas reparaciones que se han hecho en la estación de Madrid.

Para conservar las mesas siempre limpias, se había de prohibir terminantemente tomar alimento alguno dentro de la sala de aparatos, y para este uso destinarse un cuarto, en el cual cada telegrafista tuviese también un cajón grande con su llave para guardar la ropa, ó lo que necesitase. Además, en dicho cuarto debía haber espejos, tohallas, que se mudarían todos los días, y varias pilas de piedra con su correspondiente grifo, para lavarse cuando fuera necesario.

Los manipuladores debían ser más suaves y pequeños que los usados actualmente, á fin de transmitir fácilmente apoyando la mano en el borde de la mesa, cuya posición evita el movimiento del brazo y las conmociones que puede experimentar el pulmón. Para no lastimarse la mano la arista de la mesa debía estar cubierta con una almohadilla de terciopelo ó gutta-percha. El manubrio del manipulador debía ser de cristal, que es el cuerpo que ménos absorbe el sudor que siempre existe en los dedos.

La limpieza debía durar por lo ménos hora y media, y no retirarse los ordenanzas que la hicieran hasta que los telegrafistas se encargaran de los aparatos y el jefe de estación revisara inmediatamente toda la habitación, para hacerles volver á limpiar lo que fuera preciso.

Las butacas, plumas, carteras, salvaderas, etc., debían estar numeradas, á fin de que cada telegrafista fuese directamente responsable al entrar de guardia de todo lo contenido en su correspondiente mesa, siendo castigado por su negligencia ó falta de aseo con guardias de recargo. Para el detall de la estación debía haber un jefe que llevara cuenta y razón, pasara diariamente escrupulosa revista y repusiera el mobiliario que se estropease.

Si se realizaran estas reformas, el personal

haría el servicio con más holgura y comodidad, y se evitarían las bajas por enfermedades, que han de aumentar si se sigue como hasta aquí. Examinese lo que proponemos, y no se pierda de vista que es el asunto urgentísimo é importante cual ninguno.

## SECCION DE TELÉGRAFOS.

### DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL SERVICIO TELEGRÁFICO.

#### III.

(Continuacion.)

Antes de hablar de las administraciones de la cuarta categoría, daremos á conocer la participacion de la mujer en la administracion wurtemberguesa, cuyos datos hemos recibido despues de publicar el último número.

En el reino de Wurtemberg, el triple servicio de caminos de hierro, de Correos y Telégrafos, está á cargo de un solo jefe superior, y solamente en las estaciones, en las que este triple servicio está combinado, son en las que la mujer ha sido hasta ahora admitida.

En estas oficinas, la mujer unas veces es auxiliar y otras encargada personalmente de su servicio. Esta administracion deberá, por tanto, ser clasificada en las de la tercera categoría, de cuya organizacion ya hemos dado conocimiento.

Como auxiliares, las mujeres no pueden ser empleadas por los jefes de estacion en el servicio de despacho de billetes, de Telégrafos y Correos, sino bajo su responsabilidad y vigilancia, y con la autorizacion de la administracion, que prescribe en este caso las disposiciones necesarias al efecto.

Cuando el jefe de estacion escoge uno de estos auxiliares entre los miembros de su familia, recibe una indemnizacion, que por regla general no puede exceder de 100 florines (213 francos.)

Además de esta participacion de las mujeres como auxiliares, pueden ser empleadas directamente para el servicio de vías de comunicacion (caminos de hierro, Correos y Telégrafos), y especialmente en lo que concierne á la seccion de Telégrafos, como encargadas de las oficinas de pequeña importancia. Deben para ello reunir las condiciones siguientes:

Tener mas de diez y seis años y ménos de treinta, ser solteras ó viudas sin hijos, estar legalmente domiciliadas en la localidad, presentar certificacion de buena conducta, y hallarse en aptitud de presentar una fianza que varía entre 100 á 500 florines (213 á 1,065 francos.)

Las aspirantes dirigen antes del 1.º de Mayo de cada año sus solicitudes á la Administracion central, con los documentos anteriormente citados. En seguida son llamadas á sufrir un exámen oral y por escrito, que tiene lugar el 1.º de Julio y dura solo un dia. Este exámen versa sobre las materias siguientes:

- 1.º Una composicion de escritura y ortografía.
- 2.º Una redaccion en lengua alemana.
- 3.º Nociones de aritmética, comprendiendo las fracciones decimales, pesas y medidas y valor de las monedas.
- 4.º Teneduría simple de libros de comercio.
- 5.º Elementos de geografía política.
- 6.º Por último, sin ser obligatorio, conocimiento de los idiomas francés é inglés.

Aprobadas en este exámen, las aspirantes están obligadas, cualquiera que sea la parte del servicio en que sean colocadas, á seguir un curso de telegrafía práctica, cuya duracion es de seis á ocho semanas, despues del que, dadas de alta por el jefe de la estacion á que fueron destinadas, son examinadas por el inspector de Telégrafos.

Las mujeres admitidas en el servicio de vías de comunicacion, están sometidas á las mismas obligaciones que los hombres, sobre todo en lo relativo á la fianza: son contadas entre el personal de la administracion, pero no tienen ni el deber ni el derecho de contribuir para la sociedad de socorros mútuos instituida para los empleados secundarios. Su sueldo es, por término medio, los 2/3 del sueldo normal del cargo que ellas desempeñan. A su ingreso su sueldo es de 48 kr. diarios (1 fr. 72 cs.) y puede llegar á ser 1 florin (2 fr. 13 cs.) Cuando están personalmente encargadas, las mujeres reciben por dia 1 florin 12 kr. (2 fr. 57 cs.) Además tienen la misma cantidad de kreutzers que tienen asignada los empleados sobre los despachos.

La administracion conserva á las mujeres mientras que su servicio no da lugar á quejas, y que su conducta es irreprochable, pero se reserva el derecho de separarlas cuando tiene por conveniente. Ellas, por su par-

te, pueden dejar el empleo con la condicion de avisar con un mes de anticipacion. Esta dimision es obligatoria, salvo circunstancias excepcionales, cuando se casan.

La administracion wurtemberguesa asegura que hasta ahora la participacion de la mujer ha dado resultados satisfactorios, y que, en las estaciones de pequeña ó mediana importancia, su trabajo reemplaza perfectamente al de los hombres. Por otra parte, la economía realizada es sensible, porque mientras que los hombres, para los mismos empleos, gozan de un haber diario, que por lo ménos es de 1 fl. 12 kr. (2 francos 57 cs.), y á lo más de un haber anual de 700 fls. (1,500 fr.), la retribucion de la mujer, como ya hemos dicho, varia entre 1 fr. 75 céntimos, y 2 fr. 57 cs. por dia, es decir, á lo más alcanza la retribucion ó haber mínimo del hombre.

(Se continuará.)

## VARIEDADES.

### EXPERIMENTOS

SOBRE LA ELECTRICIDAD, Y OBJECIONES Á LA TEORÍA ELECTRO-QUÍMICA POR M. DELAURIER.

#### Segunda Memoria.

Hice hace unos quince años varias observaciones sobre las corrientes termo-eléctricas; dichas observaciones me hicieron tener una opinion distinta de la de los demás físicos que se han ocupado de esta cuestion, sobre el modo con que obra el calor para trasformarse en electricidad: no publiqué mis observaciones, por no haber tenido ni el tiempo necesario para completarlas, ni la certeza suficiente.

Acabo de revisar y completar mis trabajos; hé aquí la teoría que creo debo formular, y se funda en muchos experimentos, cuyos detalles voy en parte á presentar en esta Memoria.

1.º Existen metales y otros cuerpos que son termo-eléctricos por sí mismos, es decir, que producen electricidad por el calor, y otros cuerpos que no la producen ó producen muy poca. Los primeros son buenos conductores de la electricidad y poco conductores del calor, son generalmente metales cristalizados ó metalóides que se aproximan á los metales, como el arsénico y el telurio. Los líquidos conductores de la electricidad son tambien termo-eléctricos: yo los llamo cuerpos activos.

Los segundos son siempre malos conduc-

tores de la electricidad y del calor: azufre, cristal, piedras, sales; ó bien buenisimos conductores del calor y de la electricidad: cobre, laton, plata, etc., los llamo cuerpos inactivos. Entre estos últimos, algunos producen vestigios de electricidad.

2.º En los cuerpos termo-eléctricos la electricidad se produce con auxilios del calor sin que haya necesidad de soldadura ó contacto para formar un par. La soldadura ó contacto de un cuerpo termo-eléctrico con un metal conductor de la electricidad que no es termo-eléctrico, no sirve absolutamente más que para sustraer la electricidad, y es completamente inútil para producirla.

3.º Si los dos cuerpos en presencia son termo-eléctricos, se obtiene, calentando una soldadura, la diferencia de la cantidad de electricidad, si la corriente parte de lo caliente á lo frio ó de lo frio á lo caliente en los dos, ó la suma de las cantidades de electricidad, si la corriente se produce de lo caliente á lo frio en un metal y de lo frio á lo caliente en el otro. En esta circunstancia, la corriente obtenida no necesita de los dos cuerpos para producirse, y además, si hay un par ó un solo metal, la soldadura fria no tiene ninguna accion, porque pueden unirse las partes frias con cualquier buen conductor, sin que esto influya lo más mínimo en los resultados.

(Se continuará.)

## MISCELÁNEA.

### MONTEPIO DE TELEGRAFOS.

En junta celebrada al efecto han sido nombrados para formar el Consejo de Vigilancia y Direccion de la sociedad los señores que á continuacion se espresan.

#### Consejo de Vigilancia.

Presidente, D. Carlos de Orduña.  
Vicepresidente, D.....  
Vocal, D. Valentin Samaniego.  
Id., D. José Fuertes.  
id., D. Pedro Barrera.  
Secretario, D. Manuel del Busto.

#### Direccion.

Director, D. Joaquin Gutierrez de la Vega.  
Subdirector, D. Rafael Palet.  
Tesorero, D. Aurello Vazquez.  
Contador y Cajero, D. Tomás Cordero.  
Secretario, D. Eduardo de la Cuesta.



*Servicio meteorológico:* El gobierno francés ha convenido con el observatorio meteorológico de Londres que este avise las tempestades que se presenten y amenacen las poblaciones marítimas de las costas de Francia. El *Journal officiel* anuncia en estos términos la organización de este servicio.

«Cuando un aviso de tempestad haya sido recibido en el ministerio de Marina, será transmitido telegráficamente á los departamentos marítimos y á los principales puertos de la parte de costa amenazada. Las estaciones telegráficas de los departamentos marítimos transmitirán estos avisos á los diversos semaforos de su distrito, los que á su vez lo harán por telégrafo á los puertos situados fuera del alcance de todo semaforo.

A la recepción del telegrama, cada puerto ó semaforo deberá izar el cilindro durante treinta y seis horas, y anunciar el texto explicativo. La verdadera interpretación de esta señal es: *Velad, el mal tiempo puede sorprenderos.*

Los semaforos anunciarán á los pescadores por mañana y tarde, y cada vez que haya lugar durante el día, el estado del tiempo que se prevé por medio de las cinco señales siguientes:

1.º Una bandera (cualquiera que sea su color): *Tiempo dudoso, el barómetro tiende á descender.*

2.º Un guion ó banderola: *Mala apariencia, mar gruesa: el barómetro baja.*

3.º Un gallardete: *Apariencia de mejor tiempo: el barómetro sube.*

4.º Bola superior en el guion ó banderola: *La entrada del puerto se hace difícil, poned atención.*

5.º Bola inferior en idem: *El Salvamento va á salir.*

En interés de las localidades que por su posición no pudiesen ver cómodamente las señales hechas por los vigías de los semaforos, el estado del tiempo será teleografiado por estos vigías, á horas determinadas, á los comisarios de la inscripción marítima, de dichas localidades, y en su ausencia, á los capitanes y jefes de puerto, quienes las harán en el asta bandera de la entrada del puerto, anunciándolas al pié del mismo.»

Tomamos todo lo dicho de *Les Mondes*, y lo trasladamos íntegro al Ministro de Marina. Aunque no tenemos semaforos, tenemos estaciones telegráficas y faros y podría con un poco de buena voluntad establecerse en la Península, de acuerdo con Francia, este

servicio, que tantos beneficios reportaría, evitando infinitas desgracias.

La *Gaceta* del día 1.º del actual publicó el decreto nombrando Director general de Comunicaciones al Sr. D. Antonio Ramos Calderon.

Al entrar nuestro número anterior en prensa, ya teníamos conocimiento de que este nombramiento se había hecho, y no lo publicamos, porque se decía con gran insistencia, que el Sr. Ramos Calderon no aceptaría, lo que afortunadamente no se confirmó, puesto que al día siguiente tomó posesión de su cargo.

El Sr. Ramos Calderon, que es hoy una de las grandes figuras políticas que tenemos, es además eminente orador en la tribuna y una notabilidad en el foro.

Al recibir al personal de la Dirección pronunció un breve discurso, lleno de frases de benevolencia al Cuerpo. Dijo que era enemigo de hacer mal, y que respetaría en sus puestos á todos los que cumplieran con sus deberes.

Teniendo en cuenta el carácter y condiciones del Sr. Ramos Calderon, creemos que el Cuerpo está de enhorabuena por tan acertada elección.

Recíbala, pues, el Sr. Director general, de LA SEMANA, cuyos redactores tienen la satisfacción de contarse en el número de sus leales amigos.

El oficial primero, D. Aurelio Vazquez, ha sido nombrado secretario particular del Director general. Pocas veces se hacen elecciones tan acertadas como la presente para esta clase de destinos. Damos la enhorabuena á nuestro querido compañero y amigo.

A consecuencia de haberse hecho cargo en Enero último el gobierno inglés de las líneas telegráficas del Reino Unido, se agita en este momento con gran interés en los Estados Unidos, igual proyecto, con grandes probabilidades de éxito, puesto que se hallan de acuerdo las compañías con el Parlamento y el gobierno.

Ha llegado á Madrid el célebre inventor del aparato impresor Mr. Hughes, con objeto de contratar con la Dirección el establecimiento

de su sistema en nuestras líneas principales. Tenemos entendido que solo exige para ello 50,000 francos siendo así que á otras naciones ha llevado 100,000, 200,000 y hasta 300,000 francos. Siendo el valor de cada aparato 1,500 francos.

Mucho nos alegraríamos verle establecido en nuestras líneas, siquiera no fuera más que para desahogarlas algun tanto del servicio impropio que sobre ellas pesa, que solo con la rapidez de este sistema se conseguiría, haciendo un servicio rápido, verdaderamente telegráfico, que produciría inmensos beneficios al público.



#### CORRESPONDENCIA DE LA SEMANA.

*Salamanca.*—D. M. B.—Recibido importe suscripcion Abril y Mayo.

*Reinosa.*—D. M. C.—Recibido trimestre. Nos ocuparemos de los asuntos que indica con mucha satisfaccion.

*Teruel.*—D. E. S.—Recibido primer cuatrimestre de este año. Doy á V. gracias.

*Guadalajara.*—D. J. R.—Recibido cuatrimestre.—Nada habia resuelto entonces; ahora ya lo sabes.

*Jaen.*—D. R. M.—Recibida su atenta. Sírvase remitir fondos.

*Zaragoza.*—D. V. V.—Recibido Abril.—No olvido encargo.

*San Ildefonso.*—D. M. C.—Recibidos 16 reales.

*Leon.*—D. M. D. F.—Recibido Abril.

*Valls.*—D. J. C.—Recibido semestre.—Sentimos vivamente la desgracia que nos anuncia.—Gracias por su eficacia.

*Toledo.*—D. F. de L.—Recibidos 24 rs.

*Mondóñedo.*—D. J. G. C.—Recibidos 12 rs.

*Murcia.*—D. J. C.—Recibidos importe Abril y Mayo.

*Valladolid.*—D. F. C. de V.—Recibida letra; actual trimestre incluyendo Peñafiel son 60 rs.; escribo á V.; gracias por su eficacia.

*Jerez.*—D. J. C.—Recibido segundo trimestre. Se remite núm. 22.

*Lugo.*—D. J. L. V.—Recibidos 16 rs.

*Almaden.*—D. R. R. C.—Recibidos 12 reales. Se remite programa.

*San Sebastian.*—D. E. F.—Recibido segundo trimestre.

*Málaga.*—D. J. G.—Recibidos 140 rs.

*Talavera.*—Despachado lo del propio por el 5.º negociado.

Montaje ramal tardará algun tiempo.

*Trujillo.*—Reparacion aparato despachado.

MADRID: 1870.

Imprenta de M. Tello, Isabel la Católica, 23.

### MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

#### TRASLACIONES.

CLASES.	NOMBRES.	PROCEDENCIA.	DESTINO.
Subinspector 1.º	D. Marcial del Busto.	Huesca.	Bilbao.
Idem 2.º	Miguel Navarro Padilla.	Bilbao.	Huesca.
Telegrafista.	Miguel Vellido.	Andújar.	Granada.
Idem.	Ramon Fernandez Font.	Granada.	Andújar.
Idem.	Joaquin Piferrer.	Tuy.	Santiago.
Idem.	Pastor Dominguez.	Santiago.	Tuy.
Idem.	Dámaso Montero.	Padron.	Santiago.
Idem.	Secundino Gonzalez Valdés	Padron.	Padron.
Idem.	Vicente Joy.	Santiago.	Padron.
Idem.	Enrique Almansa.	Valladolid.	Astorga.
Idem.	José Pizana.	Loja.	Málaga.
Idem.	Luis Antonio Gonzalez.	Málaga.	Loja.
Idem.	Félix Cuesta.	Andújar.	Carolina.
		San Sebastian.	Vitoria.